



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
6 de diciembre de 2024
Español
Original: inglés
Español, francés e inglés
únicamente

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

Primer período ordinario de sesiones de 2025

4 a 7 de febrero de 2025

Tema 5 a) del programa provisional*

Documento del programa para el país

Rwanda

Resumen

El documento del programa para Rwanda se presenta a la Junta Ejecutiva para su examen y aprobación en el presente período de sesiones, con arreglo al procedimiento de no objeción. En él se propone un presupuesto indicativo total de 26.385.000 dólares con cargo a los recursos ordinarios, con sujeción a la disponibilidad de fondos, y de 74.942.995 dólares con cargo a otros recursos, con sujeción a la disponibilidad de contribuciones para fines concretos, para el período comprendido entre marzo de 2025 y diciembre de 2029.

* [E/ICEF/2025/1](#).



Justificación del programa

1. Rwanda, el país más densamente poblado de África continental, cuenta con 13,2 millones de habitantes, de los cuales el 72 % reside en zonas rurales y el 45 % son niños, en un contexto de creciente población juvenil¹. En las dos últimas décadas, Rwanda ha logrado un progreso socioeconómico sostenido respaldado por la buena gobernanza, la estabilidad política y un entorno empresarial propicio. Guiado por la Visión 2020, Rwanda ha logrado avances significativos en derechos del niño, atención sanitaria, educación, registro de nacimientos e igualdad de género, así como en agua, saneamiento e higiene.

2. La estrategia nacional de desarrollo Visión 2050 y la Segunda Estrategia Nacional de Transformación 2024-2029 establecen la dirección estratégica a largo plazo del país, orientada hacia la transformación económica, la modernización y la resiliencia climática. Entre los objetivos clave figuran la mejora de la educación y las competencias orientadas al mercado, la promoción del empleo digno, la reducción del retraso del crecimiento, el fortalecimiento del desarrollo en la primera infancia y la transformación digital, así como la optimización de los servicios básicos y la participación ciudadana. Actualmente clasificado como un país de renta baja, Rwanda se ha propuesto alcanzar el estatus de renta media-alta para 2035 y de renta alta para 2050.

3. Antes de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), el crecimiento medio anual del producto interior bruto era de entre el 7 % y el 8 %. Rwanda mostró resiliencia durante la pandemia, respaldada por un sólido estímulo fiscal y efectivos esfuerzos de vacunación. En 2023, el crecimiento del producto interno bruto alcanzó el 8,2 % y se prevé que llegue al 6,6 % en 2024².

4. La elevada inflación, incluida la de los precios de los alimentos, ha puesto a prueba los medios de subsistencia. Aunque las tasas de pobreza se redujeron considerablemente entre 2005 y 2014, los avances se han ralentizado, lo que pone en riesgo el objetivo del Gobierno de erradicar la pobreza extrema para 2024³. La pobreza infantil es elevada: el 70 % de los niños de 0 a 23 meses y el 63 % de los niños de 24 a 59 meses sufren pobreza multidimensional⁴. El estancamiento de los últimos cinco años ha alejado a Rwanda de la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con la mortalidad materna y neonatal, el retraso del crecimiento, la educación, la violencia de género y la violencia contra los niños, así como de varios indicadores vinculados al agua, el saneamiento y la higiene.

5. Rwanda ha avanzado en la igualdad de género a través de políticas, reformas legales e instituciones especializadas, y ocupa el puesto 12 en el índice mundial de disparidad entre los géneros de 2023⁵. Sin embargo, persisten los problemas relacionados con las normas sociales y de género, que requieren intervenciones en las que participen hombres y niños. A pesar de las políticas de apoyo, los niños con discapacidad se enfrentan a barreras para acceder a una educación inclusiva e integrada y a servicios sociales debido a la estigmatización, la escasez de recursos y las deficiencias en infraestructuras.

¹ Instituto Nacional de Estadística de Rwanda (NISR), “Fifth Rwanda Population and Housing Census, 2022: Main indicators report”, Kigali, febrero de 2023, pág. xviii.

² Banco Africano de Desarrollo, Perspectivas Económicas de Rwanda, www.afdb.org/en/countries/east-africa/rwanda/rwanda-economic-outlook, consultado el 10 de octubre de 2024.

³ Gobierno de Rwanda, “National Strategy for Transformation (NST1), 2017-2024”, Kigali, septiembre de 2017, pág. 27.

⁴ NISR, “Multidimensional Child Poverty in Rwanda”, Kigali, diciembre de 2022, pág. ix.

⁵ Foro Económico Mundial, *Informe mundial sobre la brecha de género 2023*, Ginebra, junio de 2023, pág. 11.

6. Rwanda acoge a más de 135.000 refugiados de países vecinos⁶ y enfrenta importantes vulnerabilidades relacionadas con el clima. Dos tercios de los niños están en riesgo debido a la sequía o las inundaciones; el 97 % está expuesto a la contaminación atmosférica; y el 87 % es vulnerable a enfermedades transmitidas por vectores, como la malaria⁷. El país también se enfrenta a riesgos de enfermedades infecciosas como el virus del Ébola, el de Marburgo y el mpox.

7. Múltiples retos afectan a la salud, el desarrollo y el bienestar de los niños. Más de la mitad de las madres y el 30 % de los recién nacidos carecen de atención prenatal y postnatal adecuada, mientras que el 16 % de los niños no reciben las vacunas correspondientes a su edad⁸. Las lagunas en la calidad y equidad de la asistencia sanitaria afectan de manera desproporcionada a las familias rurales y de bajos ingresos. Esto se ve agravado por la insuficiente financiación pública sostenible, la dependencia de la financiación de los socios para el desarrollo y la escasez de profesionales sanitarios cualificados y de suministros médicos, así como el retraso en la búsqueda de atención sanitaria debido a las normas sociales. Los sistemas de datos carecen de interoperabilidad para una gestión adecuada de las políticas, incluidas las de salud mental.

8. La salud de los adolescentes requiere especial atención. El 5 % de las adolescentes (entre 15 y 19 años) tienen hijos, lo que contribuye a una mortalidad significativamente mayor entre los niños nacidos de madres adolescentes⁹. Los trastornos mentales inciden en adolescentes y jóvenes, y las nuevas infecciones por VIH afectan de manera desproporcionada a las adolescentes y mujeres jóvenes. Faltan servicios sanitarios integrados y adaptados a los adolescentes que incluyan la salud sexual y reproductiva, el VIH, la violencia de género, la nutrición, la salud mental, la salud materna y las enfermedades no transmisibles. Entre los retos figuran la inadecuada coordinación intersectorial, la escasez de datos de calidad y la capacidad insuficiente del personal sanitario. Las normas sociales y de género restringen aún más los comportamientos de los adolescentes al buscar atención sanitaria, sus oportunidades de ganarse la vida y su capacidad para tomar decisiones, especialmente entre las niñas.

9. Los problemas de nutrición continúan siendo graves, con un 33 % de los niños de 0 a 5 años que presentan retraso en el crecimiento¹⁰ y un 53 % de los niños afectados por la pobreza alimentaria¹¹. Hay una diferencia de 38 puntos porcentuales en las tasas de retraso del crecimiento entre los niños más ricos y los más pobres, con tasas medias del 36 % en las zonas rurales¹². Solo el 22 % de los niños de 6 a 23 meses recibe una dieta mínima aceptable, el 34 % tiene una diversidad dietética mínima y el 46 % una frecuencia de comidas mínima. El consumo de proteínas animales es bajo: solo el 7,7 % de los niños lactantes y el 8,9 % de los niños no lactantes (de 6 a 23 meses) consumen huevos. La anemia afecta al 37 % de los niños de 6 a 59 meses y al 13 % de las mujeres en edad reproductiva. La urbanización, junto con dietas y prácticas poco saludables, ha provocado un aumento en la prevalencia del sobrepeso,

⁶ Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, ACNUR Rwanda: Population Dashboard - Overview of Refugees and Asylum-seekers in Rwanda (a fecha de 31 August 2024), <https://reliefweb.int/report/rwanda/unhcr-rwanda-population-dashboard-overview-refugees-and-asylum-seekers-rwanda-31-august-2024>, consultado el 1 de noviembre de 2024.

⁷ UNICEF, "Analysis of the CCRI for Least Developed Countries", Nueva York, 2023, pág. 63.

⁸ NISR, Ministerio de Sanidad e ICF, Encuesta Demográfica y de Salud de Rwanda 2019-20, Informe final, Kigali y Rockville, Maryland, Estados Unidos de América, 2021, págs. 131 y 151.

⁹ NISR, Ministerio de Sanidad e ICF, EDS 2019-20, págs. 127 y 151.

¹⁰ NISR, Ministerio de Sanidad e ICF, EDS 2019-20, pág. xxix.

¹¹ UNICEF, *Child Food Poverty: Nutrition Deprivation in Early Childhood*, Nueva York, junio de 2024, tablas de datos pág. 25.

¹² NISR, Ministerio de Sanidad e ICF, EDS 2019-20, págs. 175 y 176.

que pasó del 12 % en 2005 al 26 % en 2020 entre las mujeres en edad reproductiva¹³. Entre los retos para abordar la desnutrición se encuentran la falta de coordinación multisectorial y una gestión insuficiente de la información nutricional, las restricciones presupuestarias, la inflación de los precios de los alimentos, el acceso limitado a alimentos nutritivos, las capacidades limitadas del personal sanitario y las prácticas dietéticas inadecuadas.

10. Alrededor del 24 % de los niños de 24 a 59 meses no siguen un desarrollo adecuado, y el 28 % reciben una atención insuficiente.¹⁴ La integración de los cuidados de crianza en la atención primaria y los servicios sociales, así como de los servicios de salud y nutrición en los centros de desarrollo infantil, sigue siendo incoherente. Aunque el acceso a los servicios de desarrollo de la primera infancia ha aumentado, su calidad debe mejorar. El Gobierno y el sector privado han demostrado un compromiso creciente con la mejora del desarrollo de la primera infancia a través de alianzas público-privadas, que incluyen la educación de los padres sobre la atención receptiva durante los primeros 1.000 días del niño.

11. Rwanda ha mejorado considerablemente el acceso a la educación básica, sobre todo en la enseñanza primaria. Sin embargo, la tasa bruta de matriculación del 141,2% y la tasa neta de asistencia del 94,3% en la enseñanza primaria¹⁵ reflejan un exceso de edad de los alumnos y un retraso en la transición hacia la enseñanza secundaria. Aunque los resultados del aprendizaje han mejorado, siguen siendo bajos. Solo el 38 % de los alumnos de tercer curso cumplen con los criterios de alfabetización en inglés (la lengua de instrucción), y solo el 55,6 % cumplen con los criterios de aritmética¹⁶. Los altos índices de repetición y los bajos índices de promoción reflejan la baja calidad de la educación, causada por las deficiencias en la competencia y motivación del profesorado, así como el hacinamiento en las aulas. La tasa neta de matriculación en educación preescolar es solo del 39 %, lo que contribuye a una alta tasa de repetición en el primer curso¹⁷. A pesar de la mejora de la conectividad a Internet en las escuelas, la alfabetización digital de profesores y alumnos sigue siendo baja. Además, un tercio de los adolescentes y jóvenes de 16 a 30 años no cursan estudios, no trabajan ni reciben formación, debido al abandono escolar prematuro, a las escasas oportunidades de empleo y al desajuste entre las demandas educativas y las del mercado laboral. Las normas de género limitan aún más la participación de las niñas en los campos de la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas (CTIM), y aumentan los riesgos de embarazo en la adolescencia, así como la participación en trabajo doméstico y de cuidados no remunerado.

12. La mitad de las niñas y 6 de cada 10 niños declararon haber sufrido violencia en la infancia: el 24 % de las niñas y el 10 % de los niños informaron haber sufrido violencia sexual, mientras que el 60 % de los niños y el 37% de las niñas indicaron haber experimentado violencia física¹⁸. El registro de nacimientos entre los niños menores de 5 años mejoró del 56 % en 2014-2015 al 86 % en 2019-2020¹⁹. A pesar de la sólida legislación para salvaguardar a los niños, el solapamiento de responsabilidades y la escasa coordinación sectorial e institucional generan la fragmentación de los esfuerzos, especialmente en la prevención de la violencia y en la respuesta a ella. La financiación pública del sistema de protección de la infancia

¹³ *Ibid.*, págs. 173, 180, 189, 191 y 194.

¹⁴ *Ibid.*, págs. 334-335.

¹⁵ Ministerio de Educación (MINEDUC), “2022/23 Education Statistical Yearbook”, Kigali, abril de 2024, pág. 57.

¹⁶ Autoridad Nacional de Exámenes e Inspección Escolar, Learning Achievement in Rwandan Schools Analyzed Using National Proficiency Benchmarks, diciembre de 2023, pág. 5.

¹⁷ MINEDUC, 2022/23 Education Statistical Yearbook, pág. 4.

¹⁸ Ministerio de Sanidad, “Violence Against Children and Youth: findings from National Survey, 2015-16”, Kigali, noviembre de 2017, pág. 1.

¹⁹ NISR, Ministerio de Sanidad e ICF, EDS 2019-20, pág. 18.

sigue siendo sumamente baja. Además, el enfoque punitivo del sistema de justicia y el tratamiento de los niños contrasta con las normas internacionales que promueven la remisión y planteamientos que consideren sus características. Las lagunas de coordinación entre los sectores de la justicia y la protección de la infancia, agravadas por las normas y prácticas sociales, dificultan la búsqueda de justicia por parte de los niños y las familias afectadas.

13. En cuanto al agua, saneamiento e higiene, el 82,3 % de los hogares tienen acceso a un suministro de agua mejorado y el 72 % a servicios básicos de saneamiento²⁰. Sin embargo, solo el 25 % de los hogares tiene acceso a instalaciones básicas para lavarse las manos²¹ y el 56 % tiene acceso a suministros básicos de agua a menos de 30 minutos de casa, lo que incrementa el riesgo de enfermedades relacionadas con el agua, el saneamiento y la higiene, así como de violencia y pérdida de oportunidades de educación y empoderamiento económico, especialmente entre las mujeres y las niñas que van a buscar agua. Los retos provienen de la escasa regulación y supervisión del rendimiento de los servicios, la asignación presupuestaria insuficiente y la limitada participación de la comunidad en la supervisión. El sector del saneamiento enfrenta infraestructuras inadecuadas, cadenas de suministro débiles y lagunas de capacidad entre los proveedores de servicios, lo que se traduce en una baja eficiencia operativa y una prestación de servicios de saneamiento desigual e insostenible.

14. Rwanda ha logrado avances notables en la protección e inclusión social de los niños. A pesar de la ampliación del Programa Visión 2020 Umurenge, la cobertura de los programas de protección social sigue siendo baja debido a las crecientes limitaciones presupuestarias, los errores de selección y el aumento de hogares vulnerables que enfrentan crisis. Es fundamental poner énfasis en la graduación de los programas y en las intervenciones secuenciadas entre instituciones. Para ello es necesario mejorar la coordinación a nivel central y local y reforzar las capacidades institucionales para una prestación de servicios eficaz.

15. Rwanda es un país relativamente rico en datos, con sólidos conjuntos de datos sectoriales, recopilación periódica de información durante las dos últimas décadas y sistemas de datos digitales en educación, salud y otros sectores sociales clave. Sin embargo, aún existen lagunas en los datos sobre protección infantil, niños con discapacidades y agua gestionada de forma segura. Es necesario mejorar el desglose de los datos, la interoperabilidad de los sistemas de información y la difusión y utilización efectivas de estos datos.

16. La evaluación del anterior programa para el país, 2018-2024, resalta la necesidad de un mayor apoyo del UNICEF y las Naciones Unidas en esferas como la coordinación, la gestión de las finanzas públicas, la igualdad de género y la resiliencia climática, a medida que Rwanda avanza hacia la transición a la categoría de país de renta media. El UNICEF aprovechará su capacidad y su posición de confianza para detectar y promover innovaciones y fomentar alianzas con el sector privado en favor de los derechos de la infancia.

Prioridades y alianzas del programa

17. Este programa para el país, elaborado mediante consultas con niños y jóvenes, el Gobierno, la sociedad civil, los asociados para el desarrollo y las entidades de las Naciones Unidas, respalda la Visión de Rwanda 2050 y la Segunda Estrategia Nacional de Transformación 2024-2029. Entre las prioridades figuran el fortalecimiento de la transformación social y el desarrollo del capital humano

²⁰ NISR, Fifth Rwanda Population and Housing Census, 2022, págs. 87 y 92.

²¹ NISR, Ministerio de Sanidad e ICF, EDS 2019-20, págs. 21 y 27.

mediante la reducción del retraso del crecimiento y la malnutrición, la mejora de la calidad de la educación y el fortalecimiento de los servicios públicos. El programa se ajusta a la Agenda 2063: el África que Queremos y la Agenda 2040 para los Niños de África. También alineado con el Plan Estratégico del UNICEF y el Plan de Acción para la Igualdad entre los Géneros, ambos para 2022-2025, el programa contribuirá a los resultados del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, 2025-2029 (MCNUDS), a saber, la transformación económica, la transformación social y la gobernanza transformadora.

18. El programa apoyará al Gobierno en la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño y otros tratados internacionales de derechos humanos, así como en el cumplimiento de las observaciones finales de 2020 del Comité de los Derechos del Niño, en particular respecto al fortalecimiento de los sistemas de datos, el establecimiento de mecanismos adecuados de seguimiento y evaluación de los derechos del niño y la lucha contra la violencia contra los niños.

19. La visión del UNICEF es apoyar a Rwanda en lograr un avance significativo en favor de los derechos de todos los niños, incluidos los más pobres. En colaboración con diversos socios, el UNICEF llevará a cabo tres cambios estratégicos:

- a) la transición de la prestación de servicios al fortalecimiento de los sistemas, mientras se proporcionan modelos continuos y pruebas de concepto para catalizar resultados a gran escala y optimizar los recursos;
- b) la integración de la acción contra el cambio climático, también entre niños y jóvenes, en todos los ámbitos del programa;
- c) el desarrollo de un programa integrado para adolescentes y jóvenes.

20. El UNICEF hará todo lo posible por convertirse en una fuente clave de pruebas, investigación e innovación para los niños de Rwanda, centrándose en la creación de capacidades nacionales y dando prioridad a los niños más vulnerables, incluidos aquellos afectados por crisis humanitarias. Entre las estrategias dirigidas a impulsar el cambio sistémico figuran las siguientes:

- a) *Generación de pruebas y gestión del conocimiento*: invertir en datos, investigación y evaluación para fundamentar la toma de decisiones.
- b) *Fortalecimiento de los sistemas para mejorar la calidad de los servicios*: apoyar a los gobiernos nacionales y locales en la mejora de la capacidad de los sistemas para una prestación de servicios inclusiva y de alta calidad. Esta medida comprende el desarrollo de la mano de obra, el uso oportuno de la información, la gestión de alta calidad de las adquisiciones y la cadena de suministro, la financiación pública y privada, la gobernanza, el liderazgo, la coordinación y la capacitación y el empoderamiento de la comunidad.
- c) *Cambio social y de comportamiento*: generar pruebas sobre las normas sociales y de género y priorizar las intervenciones de este cambio en todos los programas, haciendo hincapié en la parentalidad positiva, la implicación comunitaria, la participación infantil y la inclusión de hombres y niños como agentes activos.
- d) *Transformación digital e innovación*: ampliar las tecnologías y enfoques probados, tales como el desarrollo de competencias digitales, soluciones digitales para servicios sociales y sistemas de gestión de datos, junto con la introducción de tecnologías de asistencia como audífonos, innovación en programas y financiación innovadora.
- e) *Asociaciones públicas y privadas*: aprovechar los recursos y la influencia, promover las inversiones de impacto e influir en las políticas medioambientales, sociales y de gobernanza favorables a la infancia.

Supervivencia y prosperidad

21. En apoyo del resultado 2 del MCNUDS y de la Segunda Estrategia Nacional para la Transformación, centrada en mejorar la atención sanitaria inclusiva y reducir la malnutrición, este componente programático se centrará en fortalecer los sistemas sanitarios para ofrecer servicios integrados de salud y nutrición adecuados a la edad, que respondan a las cuestiones de género e inclusivos de la discapacidad, respaldados por mejores políticas de base empírica, coordinación multisectorial y financiación sostenible. Hará hincapié en el cambio social y de comportamiento centrado en las personas, la mejora de la nutrición y la salud mental de los adolescentes, el fomento de la resiliencia y la rendición de cuentas en la atención sanitaria primaria, la ampliación de las asociaciones con el sector privado y la mejora de la calidad de las intervenciones integrales en el desarrollo infantil durante la primera infancia.

22. El UNICEF apoyará el fortalecimiento de las capacidades del sistema sanitario en salud materna, neonatal e infantil, VIH y sida, control de enfermedades e inmunización, mediante la institucionalización de una cultura de calidad en la prestación de servicios. Esto abarca el apoyo a las reformas de la atención sanitaria primaria, la expansión de los puestos sanitarios resistentes al clima y el fortalecimiento de los programas de salud comunitarios a través de los sectores público y privado. El desarrollo de las capacidades del personal sanitario, que incluirá atención sensible a la discapacidad y al género, servicios de identificación e intervención tempranas y tecnologías de asistencia, se complementará con esfuerzos para fortalecer las plataformas comunitarias, fomentar prácticas positivas, aumentar la demanda de servicios y cuestionar las normas sociales y de género. El UNICEF apoyará la generación de pruebas, abogará por el aumento de la financiación nacional y las reformas de los seguros, y reforzará la preparación y respuesta ante emergencias.

23. El UNICEF fortalecerá las capacidades de los servicios de nutrición, basados en sistemas integrados, multisectoriales e inclusivos, y sensibles a las cuestiones de género, para dar solución a la malnutrición en todas sus formas. Para ello, se prevé integrar los servicios de nutrición en las plataformas de los centros y las comunidades de los sectores clave. Promover una transformación del sistema alimentario centrada en los niños para mejorar sus entornos, hábitos dietéticos y prácticas alimentarias; y reforzar la capacidad y respaldar soluciones innovadoras y sostenibles para los sistemas alimentarios en colaboración con el sector privado. Estas medidas mejorarán las cadenas de suministro de productos básicos nutricionales, las evaluaciones nutricionales periódicas, el asesoramiento a niños y adolescentes, el suministro de micronutrientes y la promoción de una dieta diversa, con el fin de romper el ciclo intergeneracional de la malnutrición. La vinculación de la protección social con los sistemas centrados en la nutrición es fundamental, así como el fortalecimiento de la generación de evidencias, el cambio social y de comportamiento, las asociaciones y la movilización comunitaria para promover dietas y prácticas saludables.

24. El UNICEF trabajará junto al Gobierno y otros socios para fortalecer los sistemas de desarrollo infantil en la primera infancia mediante la creación de eficaces sistemas de datos digitales que permitan supervisar y mejorar la coordinación intersectorial, así como la adopción y aplicación de una política de desarrollo en la primera infancia y una estrategia de financiación sostenible. Los esfuerzos incluirán la profesionalización del personal de desarrollo en la primera infancia, la integración de esta cuestión en los mandatos de los trabajadores sanitarios comunitarios y su inclusión en la atención sanitaria primaria. El desarrollo de modelos de servicios de desarrollo en la primera infancia adaptados a las necesidades de los niños se combinará con estrategias de cambio social y de comportamiento, centradas en la capacitación y el asesoramiento de las familias, que promuevan prácticas de crianza positivas que respondan a la discapacidad y las cuestiones de género.

25. El UNICEF apoyará servicios de salud integrados y adaptados a las necesidades de los adolescentes, sensibles a las cuestiones de género, que aborden la salud sexual y reproductiva, el VIH y el sida, la nutrición, la salud mental, la salud materna y la violencia de género, con un enfoque especial en la prevención del embarazo adolescente. Esto implicará fortalecer la recopilación de pruebas, la financiación y las políticas para desarrollar paquetes estandarizados de salud y bienestar para los adolescentes, mientras se refuerzan las capacidades en todos los sectores y se fomenta la coordinación multisectorial. El UNICEF promoverá la participación de los adolescentes y de la comunidad y el cambio social y de comportamiento, en particular entre los proveedores de servicios y los padres.

Aprendizaje y aptitudes

26. En apoyo al resultado 2 del MCNUDS y a la prioridad de la Segunda Estrategia Nacional de Transformación de fortalecer las bases de la educación y las competencias pertinentes, este componente programático contribuirá a transformar el sistema educativo y a mejorar el aprendizaje fundamental, en particular la educación de la primera infancia y la alfabetización digital. El UNICEF apoyará a los adolescentes y jóvenes en la mejora de la transición de la escuela al trabajo, e implicará a los padres y las comunidades para fomentar la educación inclusiva y desafiar las normas de género y la violencia, mediante estrategias de cambio social y de comportamiento.

27. El UNICEF apoyará el fortalecimiento de los sistemas educativos y las normativas para la educación inclusiva, la educación de la primera infancia y el aseguramiento de la calidad, mientras mejora la coordinación tanto sectorial como intersectorial. El UNICEF generará pruebas sobre los obstáculos al aprendizaje de calidad, incluidas las barreras digitales y de género, apoyará la aplicación de un sistema integrado de información para la gestión de la educación y desarrollará capacidades para utilizar los datos en la toma de decisiones de manera equitativa. Abogando por una mayor inversión en el aprendizaje alternativo y el desarrollo de habilidades, especialmente para las poblaciones jóvenes vulnerables —como las madres adolescentes—, el UNICEF colaborará con sus socios para ampliar las oportunidades de aprendizaje digital y alternativas.

28. UNICEF impulsará el incremento del acceso y la demanda de un aprendizaje equitativo, de alta calidad y apropiado para cada edad, a través de iniciativas como un programa de preparación escolar de un año de duración y la mejora de los centros comunitarios de desarrollo en la primera infancia. Estos esfuerzos fomentarán la escolarización temprana, fortalecerán las capacidades de los maestros de primaria en pedagogías centradas en el niño, basadas en el juego y sensibles a las cuestiones de género y discapacidad, y promoverán la implementación sistemática de la educación en habilidades para la vida. Se fortalecerán las competencias digitales de docentes y estudiantes, así como las capacidades de preparación y respuesta humanitaria, y la resiliencia climática dentro del sistema educativo.

29. El UNICEF apoyará la ampliación de las oportunidades de aprendizaje y desarrollo de habilidades para adolescentes y jóvenes, incluidos aquellos con discapacidades. Entre las prioridades se encuentran el fortalecimiento de las capacidades gubernamentales en orientación profesional, en colaboración con socios de los sectores público y privado, y el aprovechamiento de alianzas para explorar vías de aprendizaje alternativas, que incluyan oportunidades de aprendizaje flexible, digital y de desarrollo de competencias laborales. UNICEF involucrará a los padres y a las comunidades para fomentar la demanda y el apoyo de un acceso inclusivo y equitativo a la educación posprimaria y a los programas de desarrollo de

competencias, incluidas las áreas relacionadas con CTIM, especialmente para los adolescentes.

Protección de la infancia

30. En apoyo a los resultados 2 y 3 del UNSDCF y a la prioridad de la Segunda Estrategia Nacional para la Transformación de un servicio de calidad, este componente programático se centrará en capacitar y empoderar a niños, adolescentes, familias y comunidades para combatir la discriminación por motivos de género y discapacidad, utilizar eficazmente los servicios de protección, y prevenir y denunciar activamente la violencia de género y la violencia contra los niños. El programa reforzará las capacidades del Gobierno para desarrollar, financiar, implementar y coordinar marcos normativos de base empírica, adaptados a los niños y transformadores de género para la justicia infantil y un sistema de protección infantil tanto preventivo como receptivo.

31. El UNICEF apoyará el fortalecimiento de la prevención y respuesta ante la violencia, así como de la salud mental y el apoyo psicosocial, mediante la ampliación de los datos administrativos y la recopilación y utilización de pruebas para respaldar las políticas y las iniciativas de cambio social y de comportamiento. Las intervenciones reforzarán la coordinación intersectorial y los mecanismos de derivación, incluso durante las emergencias. Las prioridades incluyen la aplicación de estrategias de cambio social y de comportamiento para prevenir y denunciar la violencia, incluida la violencia de género y sus consecuencias, como el embarazo adolescente, así como promover prácticas de parentalidad positiva que prevengan tanto la violencia de género como la violencia contra los niños.

32. El programa se centrará en la protección de niños y adolescentes vulnerables, especialmente aquellos que carecen de cuidado parental, tienen discapacidades, han tenido interacción con el sistema de justicia o se ven afectados por crisis humanitarias. El UNICEF apoyará al Gobierno y a otros socios en el rediseño, financiación y puesta en marcha de un sistema inclusivo de cuidados alternativos respaldado por marcos normativos reforzados y un sistema digital integrado de gestión de casos. Ayudará a desarrollar mecanismos de remisión y libertad condicional para los menores en conflicto con la ley, incluidos los refugiados, y reforzará los procedimientos estándar que favorecen a la familia en casos de detención de los padres. Los esfuerzos también fortalecerán las capacidades de las principales instituciones de protección infantil y de los trabajadores sociales para prevenir, responder y mitigar los riesgos de protección a los que se enfrentan los niños y las familias en situación de tutela, protección y justicia. Se capacitará a las comunidades para desarrollar medidas que prevengan la separación familiar y faciliten el acceso a los servicios sociales básicos, especialmente para las familias con niños con discapacidad. Esto incluye la salud mental, el apoyo psicosocial y la protección social, junto con estrategias de cambio social y de comportamiento transformadoras en materia de género y sensibles a la discapacidad, para abordar las prácticas parentales nocivas. UNICEF realizará análisis de costos y abogará por la asignación de recursos adecuados para los servicios de protección y justicia infantil, garantizando la detección, el seguimiento y la supervisión de los casos.

Agua, saneamiento e higiene, clima, medio ambiente, energía y reducción del riesgo de desastres

33. En apoyo a los resultados 1 y 2 del MCNUDS y al renovado interés de la Segunda Estrategia Nacional de Transformación por el acceso universal al agua, el saneamiento y la higiene y la resiliencia, este componente programático fortalecerá las capacidades nacionales para proporcionar servicios de agua, saneamiento e

higiene seguros, equitativos e inclusivos, promoverá prácticas higiénicas seguras y ofrecerá liderazgo técnico para garantizar servicios e infraestructuras resilientes al clima y a los impactos en todos los sectores.

34. El UNICEF mejorará las pruebas sobre agua, saneamiento e higiene, clima, medio ambiente, energía y reducción del riesgo de desastres, haciendo hincapié en la resiliencia climática, el género, la equidad y la inclusión de la discapacidad. Con un enfoque reforzado en la seguridad del agua, el desarrollo del mercado y el saneamiento urbano, el UNICEF impulsará la financiación a través de asociaciones público-privadas, mecanismos financieros innovadores y la expansión de modelos para proporcionar servicios de agua, saneamiento e higiene a las poblaciones vulnerables. Este planteamiento incluye la prestación eficaz de servicios de agua, saneamiento e higiene que tengan en cuenta las cuestiones de género y discapacidad, especialmente en los centros educativos y de salud, con un enfoque en la resiliencia ante el clima y la promoción de tecnologías innovadoras. El programa dará prioridad a la protección y gestión sostenible de las fuentes de agua y fortalecerá la capacidad de la Junta de Recursos Hídricos de Rwanda y la Corporación de Agua y Saneamiento para poner en marcha la nueva política armonizada de agua y saneamiento. Para reducir los riesgos de enfermedades infecciosas, el UNICEF apoyará el fortalecimiento de los sistemas y las capacidades del Gobierno, otros socios, el sector privado y las comunidades en la adopción de prácticas seguras de agua, saneamiento e higiene, así como en la promoción de la higiene. Los esfuerzos conjuntos se centrarán en la creación de mercados sostenibles para productos y servicios de saneamiento, higiene, salud e higiene menstrual. El UNICEF también apoyará la coordinación intersectorial de agua, saneamiento e higiene en las crisis humanitarias.

35. El UNICEF abogará por una contribución determinada a nivel nacional que tenga en cuenta a los niños y apoyará los esfuerzos intersectoriales para la resiliencia climática y la reducción del riesgo de desastres. Movilizará financiación y generará evidencia sobre los efectos del cambio climático en los niños para fundamentar las políticas e integrar de manera más efectiva las consideraciones sobre el clima y la reducción del riesgo de desastres centradas en la infancia en todos los sectores. UNICEF reforzará la capacidad institucional y de los socios para la resiliencia climática centrada en la infancia y la reducción del riesgo de desastres, apoyará la ampliación de modelos de infraestructuras y servicios sensibles a la infancia y climáticamente inteligentes y promoverá la reducción de la contaminación. Fomentará la participación de niños, adolescentes y jóvenes en la acción por el clima, dotándoles de los conocimientos y habilidades necesarios para defender las cuestiones climáticas y medioambientales.

Política social

36. Este componente programático respaldará los resultados 2 y 3 del MCNUDS y el enfoque de la Segunda Estrategia Nacional para la Transformación en la reducción de la pobreza, mediante la mejora de la financiación pública para los niños, el fortalecimiento del sistema de protección social y la promoción del uso de datos sobre la pobreza infantil y la vulnerabilidad para fundamentar las políticas.

37. El UNICEF promoverá y generará evidencias basada en la equidad sobre la pobreza monetaria y multidimensional, a través de encuestas nacionales de hogares dirigidas por los gobiernos y el Análisis de Privaciones Múltiples Simultáneas. Trabajando en todos los sectores, realizará un diagnóstico sobre la financiación pública destinada a la infancia para guiar la elaboración de políticas, con énfasis en la eficiencia, la eficacia, la igualdad de género y la inclusión. Los esfuerzos fortalecerán las capacidades nacionales en financiación, planificación,

presupuestación y gasto innovadores para la infancia, tanto a nivel nacional como subnacional.

38. El UNICEF trabajará con el Gobierno para mejorar los servicios de protección social y reforzar la capacidad de respuesta ante las crisis. Entre las medidas figura la mejora de los sistemas de distribución y gestión de la información digital, el apoyo a la aplicación de las subvenciones categóricas del Programa Visión 2020 Umurenge, como las destinadas a niños y personas con discapacidad, y la integración de una perspectiva transformadora de género. Es fundamental reforzar la capacidad de los gobiernos para llevar a cabo intervenciones integradas y estratificadas que conecten a los beneficiarios de la asistencia social con los servicios complementarios. El aprovechamiento de las asociaciones contribuirá a ampliar las intervenciones para mejorar los medios de subsistencia en el marco de la estrategia nacional de graduación del Gobierno, asegurando que los hogares salgan de la pobreza de manera sostenible. Entre las prioridades figuran la mejora de la coordinación del personal de protección social a nivel nacional y local y la generación de datos sobre la repercusión de los programas de protección social para evaluar la eficacia del gasto público.

Eficacia del programa

39. Entre las medidas para mejorar la aplicación y gestión efectivas del programa nacional figuran las siguientes:

a) coordinación de la investigación, la planificación, el seguimiento, la evaluación, la elaboración de informes y la gestión de los conocimientos;

b) comunicación estratégica, promoción y alianzas, especialmente en el ámbito de las asociaciones privadas y el fomento de las empresas en favor de la infancia, en consonancia con la prioridad de la Segunda Estrategia Nacional de Transformación de fortalecer las alianzas;

c) cambio social y de comportamiento, promoviendo la educación de los padres, la participación de los adolescentes y el desarrollo de sistemas de cambio social y de comportamiento centrados en las personas y basados en pruebas;

d) coordinación de programas, incluida la coordinación intersectorial y de estrategias de cambio, fortaleciendo el análisis de riesgos y la preparación y respuesta ante emergencias, y supervisando la innovación, así como los enfoques transformadores de género y discapacidad en todos los componentes programáticos.

40. Se adoptarán medidas para coordinar la tecnología para el desarrollo y la innovación en todo el programa para el país, en apoyo de la Segunda Estrategia Nacional de Transformación y de la prioridad estratégica de las Naciones Unidas sobre transformación digital.

Cuadro sinóptico del presupuesto

<i>Componente programático</i>	<i>(En miles de dólares de los EE. UU.)</i>		<i>Total</i>
	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Recursos complementarios</i>	
Supervivencia y prosperidad	4 500	30 000	34 500
Aprendizaje y aptitudes	2 805	23 000	25 805
Protección de la infancia	3 000	8 200	11 200
Agua, saneamiento e higiene, clima, medio ambiente, energía y reducción del riesgo de desastres	2 805	3 800	6 605
Política social	3 050	2 700	5 750
Eficacia del programa	10 225	7 243	17 468
Total	26 385	74 943	101 328

Gestión del programa y de los riesgos

41. En el presente documento sobre el programa para el país se resumen las contribuciones del UNICEF a los resultados nacionales. Constituye el principal instrumento de rendición de cuentas ante la Junta Ejecutiva respecto del alineamiento de los resultados y la asignación de recursos al programa en el plano nacional. Las responsabilidades y la rendición de cuentas del personal directivo en los planos nacional, regional y de la sede se describen en las políticas y los procedimientos programáticos y operativos de la organización.

42. La implementación y el seguimiento del programa se harán en colaboración con el Gobierno de Rwanda, bajo la coordinación del Ministerio de Finanzas y Planificación Económica. El UNICEF informará de sus contribuciones al MCNUDES utilizando la plataforma UN-Info.

43. El UNICEF evaluará periódicamente los riesgos programáticos y operativos, así como los generados por las crisis y emergencias climáticas, y adoptará las medidas de mitigación adecuadas para proteger la calidad y eficacia de los resultados y estrategias de los programas. El UNICEF desarrollará planes anuales de preparación y respuesta ante emergencias siguiendo sus Compromisos Básicos para la Infancia en la Acción Humanitaria, trabajará con el Ministerio de Gestión de Emergencias, los ministerios competentes y los socios para reforzar la preparación y la capacidad de respuesta ante emergencias a nivel nacional, y copresidirá los grupos de emergencia en los sectores de nutrición, educación y agua, saneamiento e higiene. El UNICEF seguirá los procedimientos previstos en el método armonizado de transferencias en efectivo con el fin de gestionar los recursos financieros del programa y garantizar la optimización de los recursos.

Seguimiento, evaluación y aprendizaje

44. El seguimiento del programa se basará en el marco de resultados y recursos y empleará indicadores y metas pertinentes desglosados por sexo, edad, ubicación geográfica, discapacidad y quintiles de riqueza, siempre que sea posible.

45. El UNICEF apoyará la presentación de informes de los Estados parte ante los órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos, incluido el Comité de los Derechos del Niño, trabajando estrechamente con otras entidades del sistema de las

Naciones Unidas y colaborando con el Instituto Nacional de Estadística de Rwanda para reforzar los sistemas de datos sobre la infancia y hacer un seguimiento de los avances hacia los principales Objetivos de Desarrollo Sostenible y las metas nacionales. Esto incluye el apoyo al establecimiento de un marco estadístico para la infancia, la aplicación de la Estrategia Nacional de Desarrollo Estadístico, el refuerzo de los derechos de la infancia en las encuestas y los datos administrativos, y el apoyo a la transformación digital de los sistemas de gestión de la información.

46. El UNICEF apoyará los análisis continuos de la situación, la elaboración de informes sobre los derechos de la infancia y la gestión del conocimiento. También continuará fortaleciendo la capacidad de evaluación de sus homólogos, colaborando con los organismos públicos para realizar evaluaciones estratégicas dirigidas por el país, con el fin de mejorar la eficacia de los programas y garantizar la implicación nacional de los datos.

Anexo

Marco de resultados y recursos

Programa de cooperación entre Rwanda y el UNICEF, marzo de 2025 a diciembre de 2029

<p>Convención sobre los Derechos del Niño: artículos 1 a 42</p> <p>Prioridades nacionales: Segunda Estrategia Nacional de Transformación 2024-2029: Resultados 1, 2, 5-10, 12-14</p> <p>Objetivos de Desarrollo Sostenible: 1 a 6, 10, 11, 13, 16 y 17</p>
<p>Resultados del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible con la participación del UNICEF:</p> <p>1. Transformación económica: Para 2029, los habitantes de Rwanda, especialmente los grupos más vulnerables, han mejorado sus medios de vida y se beneficiarán de un crecimiento económico inclusivo, competitivo, diversificado y resiliente, que promueva la igualdad de género y fomente la producción y el consumo sostenibles.</p> <p>2. Transformación social: Para 2029, la población de Rwanda, especialmente la más vulnerable, cuenta con la capacitación necesaria como capital humano productivo, y tiene acceso a servicios sociales inclusivos, resilientes, transformadores de género y de calidad.,</p> <p>3. Gobernanza transformadora: Para 2029, la población de Rwanda se beneficia de una gobernanza transparente y responsable que promueve la transformación socioeconómica inclusiva y equitativa, los derechos humanos y la igualdad de género, así como la unidad, la paz y la seguridad.</p>
<p>Grupos de objetivos del Plan Estratégico del UNICEF para 2022-2025: 1 a 5</p>

MCNUDS Resultados	Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares de los EE. UU.)		
						RO	OR	Total
2	Para 2029, las madres, los recién nacidos, los niños y los adolescentes, especialmente los más vulnerables y los	Tasa de mortalidad de menores de 5 años (muertes por cada 1.000 nacidos vivos) B: 45 (2019–2020) M: 25	Encuesta Demográfica y de Salud (EDS)	1.1 Se fortalece la capacidad del sistema sanitario para ofrecer servicios integrados, equitativos, de alta	Ministerio de Sanidad, Ministerio de Género y Promoción de la	4 500	30 000	34 500

MCNUDS Resultados	Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares de los EE. UU.)		
						RO	OR	Total
afectados por crisis humanitarias, se benefician de un acceso más equitativo y de una mayor utilización de dietas nutritivas, prácticas de crianza saludables y atención primaria de salud integrada y de alta calidad.	Porcentaje de niños pequeños (de 24 a 59 meses) cuyo desarrollo es adecuado B: 76 % (2019–2020) M: 90 %	EDS	calidad, sensibles a las cuestiones de género e inclusivos, que aborden la atención sanitaria materna, neonatal e infantil, el VIH y la inmunización. Además, se capacita a más familias para que exijan estos servicios. 1.2 Se refuerza el sistema y la capacidad de los servicios de nutrición multisectoriales integrados, sensibles a las cuestiones de género y de alta calidad, y se capacita a las familias y comunidades para que adopten dietas y prácticas nutricionales saludables. 1.3 Los servicios de desarrollo en la primera infancia de alta calidad, con perspectiva de género e inclusivos, son más equitativos y accesibles, y los padres y cuidadores cuentan con mayores	Familia, Ministerio de Agricultura y Recursos Animales, Ministerio de Administración Local, Ministerio de Educación, Agencia Nacional para el Desarrollo de la Infancia, organizaciones de la sociedad civil, sector privado, Naciones Unidas, asociados para el desarrollo				
	Porcentaje de niños (de 0 a 4 años) que padecen retraso del crecimiento B: Total=33,1 %; Niños=37 %; Niñas=29 % (2019-2020) T: Total=15 %	EDS						
	Porcentaje de chicas adolescentes (de 15 a 19 años) que han empezado a procrear B: 5,2 % (2019-2020) M: 4 %	EDS						
	Número de nuevas infecciones por VIH por cada 1.000 personas no infectadas (de 15 a 24 años), por sexo B: mujeres 0,6 %; hombres 0,1 % (2023-2024) M: mujeres 0,3 %; hombres 0,1 %	Estimaciones del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida						

MCNUDS Resultados	Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares de los EE. UU.)		
						RO	OR	Total
				<p>capacidades para adoptar prácticas de cuidado cariñoso y sensible.</p> <p>1.4 Los servicios de salud integrados, de alta calidad, sensibles a las cuestiones de género e inclusivos para adolescentes se incorporan a la atención primaria de salud, y abarcan la salud sexual y reproductiva, el VIH, la nutrición, la salud mental y el apoyo psicosocial. Además, se capacita a los adolescentes para que exijan estos servicios.</p>				
2	2. Para 2029, más niñas, niños, adolescentes y jóvenes, especialmente los más vulnerables y los afectados por crisis humanitarias, alcanzan los niveles de aprendizaje apropiados para su edad y grado y desarrollan habilidades que faciliten la	<p>Porcentaje de alumnos de nuevo ingreso en el primer curso que asistieron a educación infantil.</p> <p>B: 35 %; Chicos=34 %; Chicas=37 % (2023)</p> <p>M: 60 %</p> <p>Porcentaje de niños de tercer curso que alcanzan el nivel mínimo de competencia en:</p> <p>Matemáticas:</p>	<p>Sistema de Información sobre la Gestión Educacional</p> <p>Sistema de Información sobre la Gestión Educacional</p>	2.1 El Gobierno y sus socios han reforzado su capacidad y su compromiso para aplicar políticas, estrategias y planes de base empírica que garanticen un acceso inclusivo a una educación equitativa	Ministerio de Educación, Ministerio de la Juventud y las Artes, Ministerio de la Función Pública y el Trabajo, Ministerio de Tecnologías de la Información y la	2 805	23 000	25 805

MCNUDS Resultados	Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares de los EE. UU.)		
						RO	OR	Total
	transición de la escuela al trabajo.	<p>B: Total=55,6 %; Chicos=56 %; Chicas=55 % (2023) M: 70 %</p> <p>Inglés: B: Total=38 %; Chicos=38 %; Chicas=37 % (2023) M: 56 %</p>		<p>y de calidad para todos los niños.</p> <p>2.2 El sistema educativo ha aumentado su capacidad para proporcionar acceso y estimular la demanda de oportunidades de aprendizaje equitativas, de calidad y adecuadas a la edad en la educación preescolar y primaria, incluso en contextos humanitarios.</p> <p>2.3 El Gobierno y los socios han aumentado su capacidad para ofrecer oportunidades equitativas e inclusivas de aprendizaje y desarrollo de aptitudes para</p>	Comunicación e Innovación, organizaciones de la sociedad civil, sector privado, Naciones Unidas, socios para el desarrollo			
		<p>Porcentaje de jóvenes que no trabajan, estudian ni reciben capacitación</p> <p>B: Total=35 %; Chicos=29,9 %; Chicas=41 % (2023) M: 25 %</p>	Encuesta de población activa de Rwanda					

MCNUDS Resultados	Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares de los EE. UU.)		
						RO	OR	Total
				adolescentes y jóvenes.				
2 y 3	3. Para 2029, los niños y adolescentes, especialmente los más vulnerables y los afectados por crisis humanitarias, se benefician de sistemas de protección de la infancia reforzados que los empoderen y protejan cada vez más de todas las formas de violencia, abandono y abuso y les proporcionen servicios de protección, atención y justicia de calidad y adaptados a sus necesidades.	<p>Porcentaje de chicas y chicos (de 15 a 17 años) que han sufrido alguna vez violencia sexual</p> <p>B: Chicos=3,6 %; Chicas =11 % (2019–2020)</p> <p>T: Chicos=2 %; Chicas =8 %</p>	EDS	3.1 Los niños, adolescentes, familias y comunidades, incluidas las afectadas por crisis humanitarias, han fortalecido sus capacidades para prevenir y denunciar la violencia, la explotación y el abandono, y tienen un mayor acceso a servicios de prevención y respuesta a la violencia mejorados, más inclusivos e integrales, que incluyen apoyo psicosocial y para la	Ministerio de Género y Promoción de la Familia, Ministerio de Justicia, Ministerio de Sanidad, Ministerio de Educación, Ministerio de la Función Pública y el Trabajo, Agencia Nacional para el Desarrollo de la Infancia, Consejo Nacional de Personas con Discapacidad, Oficina de Investigación de Rwanda, Policía	3 000	8 200	11 200
		<p>Porcentaje de niñas y niños en conflicto con la ley que son objeto de una orden de derivación o una medida sustitutiva en lugar de una pena privativa de libertad</p> <p>B: 0 % (2023)</p> <p>M: 50 %</p>	Sistema Integrado de Gestión Electrónica de Expedientes del Sector de la Justicia					

MCNUDS Resultados	Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares de los EE. UU.)		
						RO	OR	Total
		<p>Porcentaje de niños que reciben atención familiar, del total de niños en todas las modalidades alternativas de cuidado oficial</p> <p>B: 94 % (2023) M: 98 %</p>	<p>Sistema de información sobre la gestión de casos de protección infantil</p>	<p>salud mental a todos los niveles.</p> <p>3.2 Las familias, niños y adolescentes vulnerables, en particular los niños privados de cuidado parental, los discapacitados, los que tienen problemas con la justicia y los afectados por crisis humanitarias, tienen un acceso mayor y más equitativo a servicios de justicia, atención familiar y gestión de casos de calidad, integrales, inclusivos y adaptados a las necesidades de los niños.</p>	<p>Nacional de Rwanda, organizaciones de la sociedad civil, sector privado, Naciones Unidas; asociados para el desarrollo</p>			
1 y 2	4. Para 2029, más niños, adolescentes y sus familias, especialmente los más vulnerables y los afectados por crisis humanitarias, tienen mayor acceso a	<p>Porcentaje de hogares que utilizan al menos:</p> <p>(1) mejores servicios de agua potable: B: 82,3 % (2022) M: 98 %</p>	<p>Informe de revisión conjunta del sector del agua y el saneamiento, Ministerio de Infraestructuras</p>	<p>4.1 Se refuerzan las capacidades nacionales para proporcionar servicios de agua, saneamiento e higiene seguros,</p>	<p>Ministerio de Infraestructuras, Ministerio de Sanidad, Ministerio de Administración Local, Ministerio</p>	2 805	3 800	6 605

MCNUDS Resultados	Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares de los EE. UU.)		
						RO	OR	Total
	servicios seguros y equitativos de abastecimiento de agua, saneamiento y salud e higiene menstrual y los utilizan, adoptan prácticas higiénicas seguras y viven en un clima y un entorno más seguros y sostenibles.	(2) servicios básicos de saneamiento: B: 72,1 % (2022) M: 80 %		equitativos e inclusivos y promover prácticas higiénicas seguras para llegar a más niños, adolescentes y familias, incluidos los afectados por crisis humanitarias.	de Educación, Ministerio de la Juventud y las Artes, Ministerio de Medio Ambiente, Ministerio de Gestión de Emergencias, Ministerio de Finanzas y Planificación Económica, Agencia Nacional para el Desarrollo de la Infancia, Corporación de Agua y Saneamiento, Autoridad de Gestión Ambiental de Rwanda, Autoridad Reguladora de Servicios Públicos de Rwanda,			
		Porcentaje de escuelas y centros de salud que utilizan servicios básicos de agua potable, saneamiento e higiene Escuelas: (1) servicios básicos de agua potable: B: 64 %, M: 90 % (2) servicios básicos de saneamiento: B: 68 %, M: 80 % (3) servicios básicos de higiene: B: 52 %, M: 64 % Centros sanitarios: (1) servicios básicos de agua potable: B: 73 %, M: 90 % (2) servicios básicos de saneamiento: B: 6 %, M: 30 % (3) servicios básicos de higiene: B: 65 %, M: 80 %	Anuario Estadístico de la Educación Informe del Programa Conjunto OMS/UNICEF de Monitoreo del Abastecimiento del Agua, el Saneamiento y la Higiene (JMP) Sistema Integrado de Información sobre la Gestión Sanitaria de Rwanda Informe JMP	4.2 Se refuerzan las capacidades nacionales para proporcionar servicios e infraestructuras resilientes al clima y sensibles a sus efectos, así como para aplicar programas para niños y adolescentes que tengan en cuenta los riesgos.				

MCNUDS Resultados	Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares de los EE. UU.)		
						RO	OR	Total
		Número de sectores sociales que ejecutan programas sensibles a la infancia para mejorar la resiliencia de los niños ante el clima y los desastres, reducir la degradación ambiental o promover el desarrollo con bajas emisiones de carbono y la sostenibilidad ambiental. B: 1 (2024) M: 6	Otros informes sectoriales sobre acción climática		organizaciones de la sociedad civil, sector privado, Naciones Unidas; asociados para el desarrollo			
2 y 3	5. Para 2029, más niñas, niños, adolescentes y sus familias, especialmente los más vulnerables y los afectados por crisis humanitarias, tienen acceso a una protección social transformadora de género, resiliente al clima y de respuesta ante perturbaciones, y viven libres de la pobreza multidimensional.	<p>Porcentaje de niños que viven en pobreza no monetaria (sufren privaciones en tres o más ámbitos)</p> <p>B: 0-4 años=65,8 % (2022) 5-14 años=27 % (2018) 15-17 años=40 % (2018)</p> <p>M: 0-4 años=40 % 5-14 años=17 % 15-17 años=17 %</p> <p>Porcentaje del total de niños y adolescentes cubiertos por programas de asistencia social</p> <p>B: 27,2 % (2022) M: 40 %</p>	<p>Encuesta integrada sobre las condiciones de vida de los hogares; Análisis de Privaciones Múltiples Simultáneas</p> <p>Sistema de gestión de la información de la Agencia para el Desarrollo de las Entidades Administrativas Locales</p>	<p>5.1 El Gobierno y sus socios han reforzado los marcos de pruebas y financiación para aumentar las inversiones sostenibles en sectores prioritarios para la infancia.</p> <p>5.2 Se refuerzan los sistemas de protección social y los programas nacionales para aumentar la cobertura, la eficacia y la adecuación del</p>	Section 1.01 Ministerio de Administración Local, Agencia para el Desarrollo de las Entidades Administrativas Locales, Ministerio de Finanzas y Planificación Económica, Parlamento, entidades descentralizadas, organizaciones de la sociedad civil, sector	3 050	2 700	5 750

MCNUDS Resultados	Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares de los EE. UU.)		
						RO	OR	Total
		<p>Porcentaje del gasto público total que se dedica a servicios esenciales (educación, salud y protección social)</p> <p>B: 25,7 % Educación=13,9 %; Sanidad=6,6 %; Protección social=3,5 % (2024)</p> <p>M: 29 % Educación=16 %; Sanidad=7,5 %; Protección social=5,5 %.</p>	Ley de finanzas e informes presupuestarios del UNICEF	apoyo a los niños, adolescentes y familias pobres y vulnerables.	privado, Naciones Unidas; asociados para el desarrollo			
	6. Eficacia del programa	-	-	-	-	10 225	7 243	17 468
Recursos totales						26 385	74 943	101 328